



INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER KM 16 – PUERTO WICHES INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2016

1. GESTION DIRECTIVA

- **Impacto del Gobierno Escolar en situaciones institucionales especiales.**

En lo relacionado con el Gobierno Escolar, en el mes de enero se eligió siguiendo lo especificado en la normatividad.

Consejo Directivo: Se reúne una vez al mes, en donde se aprobaron las modificaciones al presupuesto. Se eligió el comité de Convivencia Escolar y el Comité de Alimentación Escolar quienes se reúnen periódicamente.

Personera de los estudiantes: fue elegida mediante voto popular, con la participación de todas las sedes de la Institución Educativa, su participación es activa y lidera junto con los estudiantes algunas celebraciones especiales.

Contralor de los estudiantes: elegido mediante voto popular, con la participación de todas las sedes de la Institución Educativa, participa en las reuniones de consejo Directivo donde es necesario hacer modificaciones al presupuesto o rendición de informes.

Representantes de grupo: también elegidos mediante voto popular al interior de cada salón, colaboran con las novedades de las ausencias de estudiantes, las llaves del salón entre otros. Igualmente, participan en el Consejo de Estudiantes quienes lideran algunas actividades recreativas y culturales establecidas en el cronograma escolar.

Cada uno de estos estamentos cuenta con la asesoría de un docente, quien los orienta en el proceso.

- **Mecanismos de comunicación establecidos en la institución para mantener informada la Comunidad Educativa.**

Debido a la dificultad que existe en la zona para comunicarse vía celular y al no contar con internet en la mayoría de las sedes educativas, la comunicación con los docentes se hace por medio de circulares enviadas con los estudiantes de las veredas.

Con los padres de familia mediante circulares, carteleras informativas o con notas en los apuntes de los estudiantes.

Con los estudiantes, formaciones periódicas, con los docentes orientadores de grupo y mensajes en la cartelera informativa.



- **Manual de Convivencia y su impacto en el clima escolar.**

En lo relacionado con el Manual de Convivencia, se recibió asesoría técnica por parte de la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, para adaptarlo de acuerdo a la Ley de convivencia escolar 1620 y su decreto reglamentario. En consecuencia, se hizo los ajustes pertinentes con la participación de padres de familia, docentes, directivo y estudiantes. A la fecha se encuentra en edición para ser aprobado por el Consejo Directivo. Actualmente fue remitido a la Secretaría de Educación Departamental para revisión.

De igual manera, mediante acuerdo del Consejo Directivo fue elegido e comité de Convivencia Escolar encargado de liderar los procesos de las situaciones que vieron afectada la convivencia en la Institución Educativa.

2. GESTION ACADEMICA

- **Tiempos para el aprendizaje (jornada escolar, jornada laboral).**

En la semana de Desarrollo Institucional del mes de enero quedaron establecidos los horarios de cada una de las sedes, teniendo en cuenta las características de su ubicación y el decreto 1850. De esta manera se estableció los tiempos de cuatro horas de clase y media hora de descanso para Preescolar, cinco horas de clase y media hora de descanso para la Básica Primaria y seis horas de clase y media hora de descanso para la Básica Secundaria y la media.

Así mismo, se estableció horarios especiales para refuerzo a niños con dificultades académicas y horarios para entrenamientos en diferentes disciplinas deportivas para la participación en los juegos Supérate Inter colegiados.

En lo relacionado con la jornada laboral, los docentes cumplen una permanencia de 30 horas semanales en la Institución Educativa y en las jornadas de Desarrollo Institucional una permanencia de 8 horas diarias.

- **Relación de los docentes con los estudiantes.**

Enmarcada en el respeto y siguiendo lo establecido en el Manual de Convivencia, no se presentó situaciones que involucraran docentes y estudiantes.

- **Seguimiento a la asistencia de los estudiantes.**

Cada representante de grupo fue el encargado de la asistencia y archivar las excusas presentadas. Así mismo, el docente orientador de grupo realiza los consolidados para presentar con el informe de rendimiento académico en los boletines.

- **Actividades de nivelación y apoyo pedagógicos adicionales para los estudiantes con problemas académicos y con necesidades educativas especiales.**

Se estableció un horario en jornada contraria, para aquellos estudiantes que presentan dificultades y bajo rendimiento académico.

De otra manera, existe convenio con la Escuela Normal Superior Cristo Rey de Barrancabermeja para realizar las prácticas en la Institución Educativa. En el primer semestre se asignaron dos practicantes para la sede Principal y uno para la Escuela Rural Taladro Dos.

- **Aplicación de la promoción anticipada.**

En el presente año, se realizó el proceso de promoción anticipada a dos estudiantes que presentaban rendimiento superior en todas las áreas y además están en extra edad para el curso donde se encontraban.



3. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- **Archivo académico. Boletines de Calificaciones.**

Se diseñó un programa que genera los boletines académicos y permite almacenar las valoraciones por periodos de cada estudiante. Igualmente facilita la impresión de los mismos en los cuatro informes que se entregan a los padres de familia.

- **Dotación y mantenimiento de equipos.**

Se hizo mantenimiento a todos los computadores de la Institución Educativa. Actualmente se está haciendo mantenimiento a los ventiladores y aires de todas las sedes.

- **Bienestar del talento humano. Evaluación de desempeño.**

Se realizó acuerdos para la evaluación anual de desempeño a docentes nombrados mediante decreto 1278.

- **Servicios complementarios disponibles en la Institución Educativa.**

La Sede Principal y La Cristalina ofrecen internet mediante el programa de kioscos digitales del Ministerio de las Tic.

También se cuenta con entrenamientos en diferentes disciplinas deportivas. Este año se participó en los juegos inter colegiados Supérate con el deporte donde se quedó clasificado a la fase zonal provincial.

4. GESTION COMUNITARIA

- **Asociación de padres de familia. (Reconocimiento)**

Cada sede cuenta con la Asociación de padres de familia, aunque ninguna cuenta está legalmente constituida. Realizan actividades para recaudar fondos.

- **Escuela de Padres.**

Lideradas por la Docente Orientadora, se han realizado tres escuelas de padres en cada una de las sedes de la Institución Educativa.

5. PROYECTOS FUTUROS

Se está adelantando el proceso articulación con el SENA de Barrancabermeja en la Carrera **Técnica Ambiental**, ya se cuenta con el aval de la Secretaría de Educación Departamental y estamos en la fase de cruce de planes de estudio para iniciar con estudiantes en el 2017.

Se plantea la posibilidad de comprar un lote para ampliar la planta física.

6. DEBILIDADES Y FORTALEZAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

	DEBILIDADES	FORTALEZAS
GESTION DIRECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Horizonte Institucional: La movilidad de docentes dificulta la apropiación del PEI 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Escolar: su elección y funcionamiento
GESTION ACADEMINA	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento Académico: El Sistema Institucional de Evaluación requiere ser actualizado- 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Pedagógicas: Los proyectos que se adelantan en la I.E (matemáticas, semilleros,...)
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de la Planta Física: Las aulas no son 	<ul style="list-style-type: none"> • Talento Humano: se cuenta con equipo de trabajo



	suficientes para la cantidad de grupos, no hay espacios deportivos, no hay zona administrativa ni laboratorios.	comprometido.
GESTION COMUNITARIA	<ul style="list-style-type: none">• Prevención de riesgos: No se cuenta con el Plan de Prevención de Riesgos.	<ul style="list-style-type: none">• Participación y Convivencia: Ha mejorado la participación de los padres de familia en las actividades de la Institución Educativa.



